

Se convoca a los señores concejales a la sesión extraordinaria a realizarse el próximo lunes 30 de julio, las 20,00 horas, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º).- Despacho de la comisión de Legislación General del cuerpo, referente al proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal derogando las Ordenanzas N° 1092 de fecha 27 de agosto de 2009 y N° 1169 de fecha 18 de noviembre de 2010 y facultando al DEM a dar en donación a la Mutual Ayuda Integral del Personal Policial de Entre Ríos (MAIPER) un terreno de aproximadamente SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (7.500 m2) destinados a la construcción de unidades habitacionales.

2º).- Lectura y tratamiento de notas y correspondencia.